RESOLUCIÓN DE OFICIO POR LA QUE SE EFECTUA EL REPARTO DE AYUDAS CONTEMPLADAS EN LOS EJES 2 Y 6 DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política Científica de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, se acuerda efectuar el reparto de las ayudas que se relacionan.

El presente acuerdo se hará público en la citada web, en la dirección que se indica (http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDO

1. Hacer público el reparto de las ayudas correspondientes a las acciones de apoyo a Centros de Investigación y a la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva:

   Eje 2, Acción 2.3 - Financiación de actividades de Centros de investigación, 30.000 € (Anexo I)
   Eje 2, Acción 2.7.1 - Consolidación de bibliografía y fuentes documentales, 53.000 €
   Eje 6 - Difusión y visibilidad de la producción científica, 17.000 €.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE Nº 236, de 02/10/2015).

Huelva, 10 de mayo de 2017
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Fdo.: Pedro José Pérez Romero

Código Seguro de verificación:sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO		FECHA	11/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==	PÁGINA	1/2

sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==

ANEXO I

Acción 2.3 - Financiación de actividades de Centros de investigación

CENTRO	IMPORTE
Centro de Investigación en Tecnología de Productos y Procesos Químicos (Pro2TecS)	5.000 €
Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO)	5.000 €
Centro de investigación de Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA)	5.000 €
Centro de investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (CIPHCN)	5.000 €
Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Huelva (CEEAA-UHU)	5.000 €
Instituto Científico-Tecnológico de Huelva (ICTH)	5.000 €

Código Seguro de verificación:sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO		FECHA	11/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==	PÁGINA	2/2

sdO6VEGA+EifYRlzn9NTfQ==